

04/04/2018

Independencia: Condenan a sujeto por amenazar a trabajadora de establecimiento comercial para robarle

En el desarrollo de este juicio la fiscal de la zona Centro Norte, Andrea Saavedra pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 20 de junio de 2016, cuando el acusado Isaac Jacob Palma Jerez, en compañía de otros individuos no identificados, llegó en un vehículo hasta un local comercial ubicado en una estación de servicio de calle General Prieto en la comuna de Independencia.



Uno de ellos intimidó con un punzón a una de las trabajadoras, registraron sus

vestimentas para quitarle \$30 mil pesos que tenía, al tiempo que revisaban todo el lugar, logrando sustraer cajetillas de cigarros, dinero desde la caja registradora y otras especies que había en los mostradores, como bebidas y chocolates, para luego darse a la fuga del lugar en el mismo vehículo en el que llegaron.

Por este hecho, el imputado deberá cumplir la pena de cinco años y un día de presidio como autor del delito consumado de robo con intimidación.